

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

--- ACTA NÚMERO 705/2024 SETECIENTOS CINCO, AÑO DOS
MIL VEINTICUATRO.-----

--- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
26 VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.-----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-III TERCERO.-----

--- En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32, 33 y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, fracción XXV, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196, 197 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**s, el Síndico Municipal Suplente, **MAESTRO ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, la cual celebró bajo el siguiente: -----

10724

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----
- II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día; -----
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa

de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, así como el Regidor Félix Casillas Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga del término del Convenio para la Operación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desalojo de Aguas Residuales del desarrollo habitacional Casa Fuerte, con la Operadora de Aguas Manantiales de Casa Fuerte S.A. de C.V., hasta el cierre de la actual administración del gobierno municipal; - - - - -

IV.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy buenas tardes a todas y a todos, les damos la bienvenida a esta sesión extraordinaria, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, les doy la bienvenida a esta sesión extraordinaria de fecha 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. Adelante Secretario. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, Síndico Municipal, Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez (ausente), Félix Casillas Gutiérrez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, María Velia Reyes López, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Pedro Octavio Díaz Díaz, Adela García de la Paz, Carlos Alberto Rodríguez Gavilán, Sara Alejandra Estrada Galán, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, Alejandro Alcázar Chávez, Edgar Rubén Tripp Hernández (ausente) y Águeda Sandoval Gallegos (ausente). Le informo a este Pleno que las Regidoras Amor Isabel Pérez y Pérez y Águeda Sandoval Gallegos,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

avisaron que por motivos de agenda se encuentran imposibilitadas para asistir a sesión, por lo cual solicitan la justificación de su inasistencia, así mismo las Regidoras hicieron llegar sus votos particulares para esta sesión, a lo que se les pregunta al Pleno de este Ayuntamiento, si tiene alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica le pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de las municipales antes mencionadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad Presidente.** - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Presidente le informo que se encuentran presentes **16** dieciséis municipales por lo que existe quórum para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Le pido Secretario General que continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: A sus órdenes señor Presidente: - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, así como el Regidor Félix Casillas Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la prórroga del término del Convenio para la Operación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desalojo de Aguas Residuales del desarrollo habitacional Casa Fuerte, con la Operadora de Aguas Manantiales de Casa Fuerte S.A. de C.V.,

10725

hasta el cierre de la actual administración del gobierno municipal; - - -

- - - - - **IV.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, y para antes se da cuenta del voto a favor de la Regidora Amor y de la Regidora Águeda, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto, con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Amor Isabel Pérez y Pérez y de Águeda Sandoval Gallegos. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como me lo ordena Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **III** tres del orden del día, relativa a la prórroga del término del Convenio para la Operación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desalojo de Aguas Residuales del desarrollo habitacional Casa Fuerte, con la Operadora de Aguas Manantiales de Casa Fuerte S.A. de C.V., hasta el cierre de la actual administración del gobierno municipal, y no sin antes se da cuenta del voto a favor de la Regidora Amor y Águeda, en este punto señor Presidente y a todo el Pleno, se les informa que tenemos como invitados especiales a vecinos de Casa Fuerte, al señor Octavio Vázquez Guerra, Alan Torres Covarrubias, Jorge Armando Caballero y Efrén Fregoso Vázquez, bienvenidos a su casa señores, se abre lista de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa hagan el favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Amor Isabel Pérez y Pérez y de Águeda Sandoval Gallegos, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, así como el Regidor Félix Casillas Gutiérrez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/612/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga a Operadora de Aguas Manantiales de Casa Fuerte S.A. de C.V., con el objeto de que la misma opere de forma independiente y bajo supervisión del Ayuntamiento, el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desalojo de Aguas Residuales del desarrollo habitacional Casa Fuerte, para que dicho servicio se preste de manera continua y uniforme, quedando a su cargo el cuidado, operación, mantenimiento y en su caso reparación de la red de distribución del vital líquido, la red de desalojo de aguas residuales, así como el mantenimiento de la fuente de abastecimiento y de sus tanques de almacenamiento, cuyas cláusulas y condicionantes deberán estar apegadas en la Opinión Técnica DGAPS/0483/2024, emitida por el Director General de Agua Potable y Saneamiento, a la viabilidad financiera DGF/153/2024, emitida por la Lic. Elizabeth Rodríguez Rubio, Directora General de Finanzas, con una vigencia de hasta el 30 de septiembre del año 2024. - - - - -

10726

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal, Secretario General y a la Tesorera Municipal, para que celebren un Convenio de Colaboración con Operadora de Aguas Manantiales de Casa Fuerte S.A. de C.V., así como a la Dirección General Jurídica, proceda a la elaboración del Convenio de Colaboración en los términos que se describen en el presente Punto de Acuerdo, para lo cual, podrá recabar oficiosamente toda la información adicional que considere necesaria para garantizar la estabilidad jurídica y ejecutoriedad de dicho acuerdo de voluntades. - - - - -

TERCERA.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de una Mesa Técnica para el

seguimiento y evaluación de la presentación de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Desalojo de Aguas Residuales en el desarrollo habitacional denominado Casa Fuerte durante la vigencia del Convenio de Colaboración que suscriba con Operadora de Aguas Manantiales de Casa Fuerte, S.A. de C.V., mismo que encabezará el Secretario General del Ayuntamiento, así como la participación de la Sindicatura Municipal, la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, la Dirección General Jurídica, la Dirección del Sistema Comercial del Agua, la Dirección General de Actas e Integración, las y los Presidentes de los condominios que integran el fraccionamiento Casa Fuerte, junto con los representantes de Operadora de Aguas Manantiales de Casa Fuerte S.A. de C.V. -----

CUARTA.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal la apertura del total de las cuentas de agua faltantes, vinculadas a las cuentas prediales correspondientes, así como a recibir las cartas de no adeudo de las personas usuarias emitidas por Operadora de Aguas Manantiales de Casa Fuerte S.A. de C.V. y registrarlas en el Padrón de Cuentas de Agua, a efecto de proceder a la cancelación de montos que registren las cuentas por el periodo que corresponda que resulte procedente, así como a realizar las gestiones, trámites, movimientos, registros necesarios para dar cumplimiento del presente Punto de Acuerdo y el Convenio de Colaboración que en consecuencia se celebre. -----

QUINTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General Agua Potable y Saneamiento a vigilar el correcto funcionamiento de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y desalojo de aguas residuales del Fraccionamiento Casa Fuerte de este Municipio. -----

SEXTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, dé cuenta por favor del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Señor Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

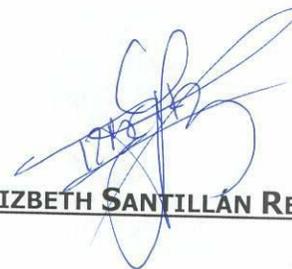
- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos, del día 26 veintiséis de abril del año 2024, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, clausura la sesión extraordinaria siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos, del día 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

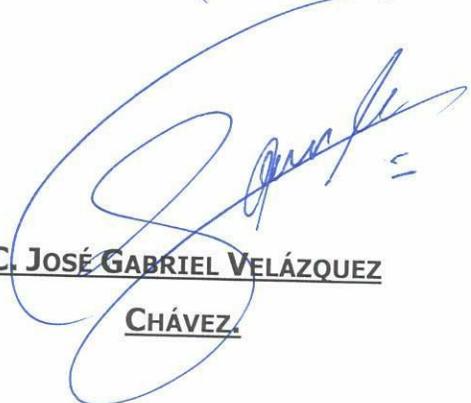
MAESTRO ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.


C. FÉLIX CASILLAS GUTIÉRREZ.


C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.


C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

10727

C. MARÍA VELIA REYES LÓPEZ.

C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ

SORIA.

C. PEDRO OCTAVIO DÍAZ DÍAZ.

Adela García de la Paz

C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

Carlos Rodríguez

C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ

GAVILÁN.

C. SARA ALEJANDRA ESTRADA

GALÁN.

C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.

C. ALEJANDRO ALCÁZAR CHÁVEZ.

LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 705 SETECIENTOS CINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO".